

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE JULIO DE 2014.**

En la Consistorial de Mieres, siendo las trece horas y veinte minutos del día diecisiete de julio de dos mil catorce, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Mieres, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, bajo la **Presidencia** del **Sr. Alcalde**, D. Aníbal Vázquez Fernández, y con la presencia de los Sres. Concejales que se indican:

Sres. asistentes:

- D. Gabriel Hernando Díez
- D^a Diana López Antuña
- D. Víctor Manuel Juez Pinín
- D. Diego Fernández García
- D^a Miriam García Fernández
- D^a Juan José Menéndez Fernández
- D. Jesús Armando Vila Fernández
- D^a Beatriz Caridad Flórez Álvarez
- D. Roberto Luís Rodríguez López
- D. Fulgencio Argüelles Tuñón
- D^a María Gloria Muñoz Ávila
- D. Jesús Armando Fernández Natal
- D. Manuel Antonio García Villazón
- D. José Manuel Rodríguez González
- D. José Juan García Fernández
- D^a María Gloria García Fernández
- D. Luís Miguel Fernández Berandón
- D. Fernando Álvarez Muñiz

No asisten:

- D. Manuel Ángel Álvarez Álvarez
- D. Enrique Fernández Muñiz

Actúa como **Secretaria en funciones**, D^a María José Rodríguez Martínez, que certifica.

También asiste el **Sr. Interventor**, D. Julio Rocas González.

Abierta la sesión por la Presidencia, y comprobado por la Secretaria que está presente el número de Concejales suficiente para que pueda celebrarse la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO I.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Sometido el asunto directamente a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

Ratificar el carácter urgente de la sesión.

PUNTO II.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE (SEGUNDO TRIMESTRE 2014).

VISTO informe de Intervención fechado el 14-VII-2014, sobre seguimiento del Plan de ajuste del Ayuntamiento de Mieres, segundo trimestre 2014.

VISTO el dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Compras y Contratación, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información al Punto II de la sesión celebrada el 15-VII-2014.

Interviene el **Sr. Fernández Natal (PSOE)** para reiterar lo manifestado en la Comisión Informativa de Hacienda respecto al incumplimiento de los puntos aprobados en la modificación del Plan de Ajuste, de forma que, si bien se puede observar un cumplimiento cuantitativo, en modo alguno tiene lugar un cumplimiento cualitativo del mismo. En ese sentido, menciona el pago del alquiler del telecentro, que dice se sigue efectuando, y el retraso en la apertura de la piscina de Vega de Arriba, con la consiguiente pérdida de ingresos.

Idéntica es la opinión del **Sr. García Fernández (PP)** en cuanto al cumplimiento cuantitativo, pero no cualitativo, del plan de Ajuste; y va más allá el edil Popular al pedir que se adopten las medidas conducentes al cumplimiento de lo acordado, con el consecuente incremento del ahorro.

Cierra el turno de intervenciones el **Sr. Alcalde** asumiendo en parte las críticas, pero felicitándose, a la vez, por el plazo de entre 7 y 10 días con el que dice se está pagando a los proveedores.

Concluido el debate, el Ayuntamiento Pleno queda enterado del informe de Intervención fechado el 14-VII-2014, sobre seguimiento del Plan de ajuste del Ayuntamiento de Mieres (Segundo trimestre 2014).

PUNTO III.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES 2013.

VISTO el cierre del Informe de Evaluación, de fecha dos de julio de 2014, de las entidades dependientes que no tienen la consideración de Administraciones Pública.

VISTO el dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Compras y Contratación, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información al Punto III de la sesión celebrada el 15-VII-2014.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado del cierre del Informe de Evaluación, de fecha dos de julio de 2014, de las entidades dependientes que no tienen la consideración de Administraciones públicas, contemplado en la Ley Orgánica 2/2012, que refleja que la Entidad dependiente de esta Corporación Local, E.M. Transportes (EMUTSA), clasificada como “*no clasificada*”, para el ejercicio 2013, tiene “desequilibrio por pérdidas” en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, derivado de la captura de los datos de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales del ejercicio 2013.

PUNTO IV.- EXPEDIENTE PRESUPUESTARIO NÚM. 14/14-P: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

VISTA memoria justificativa presentada por el Alcalde-Presidente, de fecha 8-VII-2014.

VISTOS informes de Intervención (2), ambos de fecha 8-VII-2014.

VISTO el dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Compras y Contratación, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información al Punto IV de la sesión celebrada el 15 de julio de 2014.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente núm. 14/14-P de modificación de créditos del vigente Presupuesto municipal, en la modalidad de crédito extraordinario, por importe de 1.904.918,40 euros.

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, mediante anuncio en el BOPA, a efectos de posibles reclamaciones, quedando definitivamente aprobado si en el antedicho plazo no se presentara reclamación alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha. De todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO.

Mieres, 23 de octubre de 2014

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES LA SECRETARIA EN FUNCIONES

(Fdo.: Manuel Ángel Álvarez Álvarez) (Fdo.: María José Rodríguez Martínez)

Diligencia/ para hacer constar que el acta anterior fue aprobada en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 2014, y queda transcrita en los folios numerados, en papel de estado de 8ª clase, de OL8692653 y OL8692654.

Mieres, 3 de noviembre de 2014
La Secretaria